

# LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

## DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

### PUNTOS DE SUSCRICION

en la Administracion de este periódico

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

**Forma de pago:**—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

### Precios de suscripcion.

|                        |                              |
|------------------------|------------------------------|
| EN TODA ESPAÑA.....    | Tres meses 3 ptas. 75 cénts. |
|                        | Seis id. 7 id. 50 id.        |
|                        | Un año 15 id. " "            |
| ULTRAMAR Y EXTRANJERO. | Un año 30 id. " "            |

Número suelto 10 céntimos.



## Salicilatos

### DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adaptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y piroxis con erupciones fébriles. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

#### DEPÓSITO GENERAL:

Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ

desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Burgos, Farmacia de D. Federico de la Llera.

## Colegio de San Bernardo en

Algorta, puerto de mar, Vizcaya.

1.ª y 2.ª enseñanza; preparacion para el comercio, magisterio y carreras especiales; lenguas española, latina, francesa é inglesa; dibujo, piano, flauta y violín. Baños de mar frios y calientes, temperatura de 10 á 15 grados centígrados sobre cero en invierno y de 18 á 24 en verano.

Excursiones por el campo y orillas del mar. Tranvías y trenes cada hora desde Bilbao.

### DON CARLOS

Y LOS

## FUEROS CATALANES.

Artículos publicados en el DIARIO DE CATALUÑA por su propietario D. Jacinto de Mació, abogado del ilustre colegio de Figueras y licenciado en derecho administrativo.

Edición corregida y aumentada, conteniendo un prólogo y un apéndice.

Este folleto se vende á 4 reales en las principales librerías católicas de España; también se vende en el Centro Católico á 2 reales, para los señores suscritores de este periódico.

Los pedidos al por mayor á los Sres. Campar é hijos, Figueras.

## APOSTOLADO DE LA ORACION.

PRIMER GRADO.

### INTENCION GENERAL PARA SETIEMBRE.

*La vuelta de las razas latinas á la vida cristiana.*

#### ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que las naciones que un día tanto os glorificaron y hoy corren extraviadas por senderos de perdicion, vuelvan al recto camino de la vida cristiana.

#### PROPÓSITO.

Ofrecer al Señor cada día alguna mortificacion ó algun acto de caridad.

### Centenario XIII de la conversion de Recaredo.

#### ORACION.

OMNIPOTENTE y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana, concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad Católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!

¡Madre inmaculada, salvadnos!

¡Angel Custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros.

S. S. Leon XIII, por decreto de 19 de Enero de 1889 concedió 300 dias de indulgencia, una vez al día, á los españoles que en el año rezaren devotamente y con el corazon contrito la precedente oracion. Posteriormente ha prorogado esta gracia durante diez años.

## La Fidelidad Castellana.

MÉRCOLES 3 DE SETIEMBRE DE 1890.

### Verdaderas tinieblas.

I.

Una carta reciente del señor baron de Sangarren, publicada en *El Correo Español*, ha puesto de relieve que el carlismo anda harto dividido en lo tocante al delicado negocio de las elecciones, y á otros puntos de notoria importancia y gravedad.

Dicho señor baron declara en su carta, «que con ningun partido puede el tradicionalista entrar en componendas,» que «allí donde no luche un candidato carlista deben (los correligionarios del señor baron) apoyar al mas distante de los llamados afines,» y que entre éstos ocupan el primer lugar los *integristas*, con quien «la union» «seria la perpetracion de un crimen de lesa majestad y lesa patria.» El señor baron declara asimismo, que aprueban «su manera de pensar» sobre los años «el marqués de Cerralbo y otros políticos.»

*El Correo Español*, por el contrario, dice lo siguiente:

«La cuestion, en abstracto y en concreto, se reduce á averiguar si, caso de que tuviéramos que concertarnos con otras fuerzas para la lucha electoral, nos convendría el hacerlo y con quién podríamos hacerlo, á saber: si con los afines ó con los mas refractarios á ellos y á nosotros.

Y hé aquí el árduo problema.

Porque, dadas las enseñanzas pontificias y episcopales, definido que se puede ser católico sin ser carlista, aunque para ser carlista sea preciso ante todo ser católico, pudiera ocurrir, concertándonos con los mas refractarios, que ayudáramos á un impío á la derrota de un católico, lo cual nos parece repugnante, aunque ese impío diera á los católicos en compensacion los medios para derrotar á otros impíos.

No: las enseñanzas de la Iglesia no son letra muerta para nuestra comunión; por el contrario, son leyes vigentes que nuestro augusto Jefe, dando el ejemplo, quiere que se obedezcan con obediencia voluntaria y activa, sin reservas ni restricciones de ninguna especie. Y á nuestro juicio (y conste que no hacemos mas que emitir una opinion particularísima), antes que ir á las elecciones contraviniendo á los preceptos del Papa acerca del alcance de la union de los católicos, procede el mas absoluto retraimiento.»

*El Correo Español*, por consiguiente, desaprueba el parecer del señor baron, estimando que los afines son preferibles á los no afines ó remotos, y se funda en las enseñanzas pontificias y episcopales. Lo mas singular del caso es, que el citado *Correo* califica de cuestion libre esta disconformidad de juicios entre él y el señor baron, como si «las enseñanzas de la Iglesia» no atañeran á lo fundamental y necesario.

*La Fé* también ha intervenido en el debate, y con suma desgracia por cierto. *La Fé*, viendo y confesando que distan mucho entre sí las opiniones del señor baron y las del *Correo*, ha creído que hay «un justo y prudentísimo medio de opinion, que puede servir perfectamente para el caso presente de las elecciones,» y es, segun cogimos de la explicacion de *La Fé*, separar lo político de lo religioso de tal manera que en las elecciones no se mire á «las enseñanzas de la Iglesia.» Así habla *La Fé*:

«Pero entre unas y otras opiniones hay un justo y prudentísimo medio de opinion, que puede servir perfectamente para el caso presente de las elecciones, sin que esto quiera decir que no hay otro mejor.

Porque si bien es cierto que el Soberano Pontífice ha proyectado luces divinas, como dice el articulista de *El Correo*, sobre estos puntos oscuros, proclamando enérgicamente la union de los católicos para defender la esposa del Cordero, amenazada de pavorosos conflictos, no es menos verdad, como á renglon seguido añade el mismo articulista que la union de los católicos para elecciones puramente políticas no cae enteramente dentro del precepto pontificio, que ordena esa union solo para el fin supremo de la defensa de la Iglesia.

De modo que en la lucha electoral para diputados á Cortes, lucha puramente política, en la que los intereses religiosos no juegan para nada (por mas que entren por mucho en el ideal de los electores y candidatos carlistas), la conducta de nuestra comunión es en extremo clara y definida.»

Afirmar que «en la lucha electoral» «los intereses religiosos no juegan para nada,» es ocurrencia verdaderamente peregrina, tanto mas peregrina cuanto que Leon XIII acaba de decir en su hermosísima Encíclica *Sapientia Christiana*: «En estas reglas se contiene la norma que cada católico debe seguir en su vida pública, á saber: »donde quiera que la Iglesia permite »tomar parte en negocios públicos, se »ha de favorecer á las personas de »probidad conocida, y que se espera »han de ser útiles á la religion, ni »puede haber causa alguna que haga »lícito preferir á los mal dispuestos »contra ella.» Y el venerable Obispo de Urgel decia en su célebre Pastoral:

«¿Qué hacen los católicos de nuestros días á favor de la Iglesia, en comparacion de lo que hacen por sus asuntos terrenos? ¿Qué hacen para salvar los derechos é intereses de la Iglesia, tan amenazados en España? ¿Qué deberemos pensar de estos católicos que, queriendo ser tenidos por buenos y adictos á la Iglesia, cuando se trata, por ejemplo, de acudir á los comicios para elegir á los que han de sentarse en el seno de la representacion nacional, no tienen escrúpulo en favorecer con su sufragio á un candidato que en su día votará en favor del matrimonio civil, de la libertad de la prensa impía, de la libertad atea, de la enseñanza, etc., etc., movidos tan solo por la promesa de que el candidato en cuestion trabajará en pro de los intereses materiales del distrito, ó impulsados por una atencion de amistad, ó por otros motivos aun mas ruines?»

¿Qué deberemos pensar de estos católicos

que, favoreciendo con su voto á este candidato, lo niegan al candidato netamente católico que defenderá á tolo trance los sagrados derechos de Cristo y de su Iglesia santa? ¿Qué católicos, válgame Dios, qué católicos!

Y no decimos esto amados Hijos en Cristo, á lumbre de pajas, sino muy de pensado; y lo decimos muy alto, para que todo el mundo nos oiga: todo católico sea cual fuere su grado ó dignidad, su condicion y posicion social, al hacer uso del derecho que le concede la ley, para intervenir en la eleccion de los que han de formar parte de las asambleas legislativas, debe ceñirse á la norma de conducta que le traza la moral cristiana, sancionada solemnemente por el Papa, favoreciendo siempre con su voto á las personas de probidad conocida y que se espera han de ser útiles á la Religion, sin que jamás sea lícito por ninguna causa preferir á los que estén mal dispuestos contra la santa Iglesia. No seáis fáciles en aceptar los candidatos que se os presenten; por más que pretendan seduciros con halagadoras promesas de mejoras para el pais y de proteger los intereses de la localidad, no os decidais sin haberos previamente enterado de sus antecedentes de moralidad y de sus sentimientos religiosos. Siempre habeis de considerar como sagrada la obligacion de dar vuestro voto á personas afectas á la Religion, y negarlo á personas que le sean hostiles.»

El mismo *Correo* escribe contra *La Fé*:

«No participamos tampoco de la opinion de *La Fé* acerca del concepto de las elecciones de diputados, que á su entender «son luchas puramente políticas en que para nada juegan los intereses religiosos.» El carácter de estas elecciones es más complejo, y en ellas juegan todos los intereses. No hay que olvidar el profundo apotegma del marqués de Valdegamas, en el cual se asienta que no hay cuestion política que no entrañe interés teológico.»

¿Que no juegan para nada los intereses religiosos en la lucha electoral? ¿Pues no es legislador el diputado? ¿Pues no se enlaza la ley, la política, con la Religion? Hartas pruebas ha dado *La Fé*, es pura justicia declararlo, de su escaso dominio sobre las cuestiones referentes á la política cristiana, habiendo sido esto causa de que algunas veces se extravie; pero la prueba de ahora realmente sobresa y descuella. Ateniéndonos á ella, es de suponer que *La Fé* diria á los electores carlistas: «trátase de llevar á las Cortes diputados que defiendan á don Carlos, pero no á la Religion, por que los intereses religiosos no juegan para nada en la lucha electoral. Prescindid en esta lucha de quién sea más ó ménos católico, de si este candidato es católico integro, y aquí otro católico-liberal: aquí tan solo tratamos de lo meramente político, de Carlos ó Alfonso ó la República.» ¡Discurso muy propio de un periódico católico!

*El Correo Español*, doliéndose, como es natural, de tan triste espectáculo, apela á la autoridad de su partido en estos términos:

«El verbo de nuestras autoridades políticas hará oír su voz en el tiempo y en la sazón convenientes, para que el cuerpo electoral carlista sepa á que atenerse respecto á la conducta que ha de seguir en la lucha. Esperamos que sus autorizados oráculos, inspirándose en los sagrados intereses de la Religion y de la pá-

tria, alumbren nuestra oscuridad, hiriendo con verdaderos rayos de luz las tinieblas que hoy nos rodean, y que, á nuestro juicio, han de ser fáciles de disipar.»

El oráculo ha de armonizar á *El Correo Español* con el baron de Sangarren y á ambos con *La Fe*. Allá veremos. Nosotros celebraremos muchísimo que triunfe el criterio católico.

## II

Este punto de los afines, de lo que suele llamar *La Union Católica* «teoría de los afines», se presta á largas consideraciones. Desde luego puede aseverarse, en nuestro sentir, que es punto que á algunos no entienden, ó entienden harto mal. *El Correo Español* parece que tiene por afines suyos á otros partidos ú hombres políticos que en lo religioso piensen y obren como Dios manda; y eso mismo opina *La Fe*. De la carta del señor baron de Sangarren poco nos es dado sacar en limpio por lo que al susodicho punto concierne. El Sr. baron no quiere paz ni avenencia ninguna con los afines del carlismo, sino impiacable guerra contra todos ellos, y muy especialmente contra los picaros *rebeldes, desleales ó integristas*; mas nada vemos en la carta por donde podamos inferir qué son los afines, católicamente considerados, á juicio del señor baron.

*La Union Católica* juzga, por supuesto, que los afines son excelentes hijos de la Iglesia. Así lo expresa en estas palabras contra D. Cándido Nocedal y el señor baron á quien acusa de *integrista*:

«A pesar de su indudable talento, jamás supo contestar el padre y fundador del integrismo á este argumento: las cantidades homogéneas se suman, y las heterogéneas no se suman; es así que los afines son homogéneos con todos los católicos en religion y en la política primaria, y solo difieren de ellos en la política secundaria ó accidental, y que esta homogeneidad es la mas esencial, y que los radicales son heterogéneos con los católicos en todo lo esencial; luego los católicos pueden sumarse con los católicos homogéneos suyos en todo lo esencial y afines suyos en política secundaria ó accidental, y no pueden sumarse con los radicales, heterogéneos en religion, en política y en todo.»

Aunque *La Union Católica* asegura formalmente que el difunto D. Cándido Nocedal no supo, á pesar de su indudable talento, refutar el argumento *unionista*, mas adelante confiesa *La Union* que le rebatía el *integrismo* afirmando «que todos los que no están con él en todo no son católicos,» frase cuya exacta traduccion es como sigue: en España no habia mas que un solo partido íntegramente católico; luego los demás, por no ser íntegramente católicos, no eran afines de ese único. Esta, con efecto, fué, y es en parte todavía, la cuestion. Pretendíase sumar, y como no son susceptibles de sumarse las cantidades heterogéneas, digeron nuestros amigos: los apellidados, impropriadamente, afines del partido tradicionalista, son liberales-conservadores, y con liberales no se suma un partido católico. Enojábanse los *canovistas-unionistas* ponderaban su ferviente catolicismo, su *Union Católica* y lo recto, noble y generoso de sus propósitos, y encarecian la necesidad de que los nuestros se uniesen con ellos. Pero los nuestros, persistiendo en su absoluto apartamiento de tal concordia, repetian que para sumar son menester cantidades homogéneas. Lo cual, por mas que *La Union* no lo estime como respuesta valedera, es incontestable.

El partido tradicionalista, pues, ha tenido siempre á los afines por liberales, ó por cómplices del liberalismo. Diferente cuestion es la de considerar á los afines como los mas peligrosos

enemigos. En esto no se ha entendido tampoco la política de los nuestros. De vez en cuando nos pregunta *La Union* cómo se explica que los que están mas cerca, se hallan mas lejos, que los afines no sean afines ó próximos. Ciertamente habria contradiccion si los nuestros usaran tal lenguaje, pero no le usan, ni á eso se acerca su concepto de los afines. Lo que acostumbra decir el partido tradicionalista es, que los pretendidos afines suyos no lo son, que son liberales-católicos ó conservadores, y que éstos, merced á su pecaminosa mezcla de catolicismo y liberalismo, ofrecen peligro mayor que otros ningunos. Que es, al fin y al cabo, lo que el gran Pío IX decia, condensándolo en aquella frase inmortal de *peores que los monstruos de la Commune*.

Ni es verdad que el partido tradicionalista crea que los liberales-conservadores profesan mas cantidad, digámoslo así, de liberalismo que los liberales avanzados, y que por este aspecto son los peores. No, por ese aspecto los hay peores que ellos. El grado pésimo del liberalismo consiste en el liberalismo mas radical, y mayor pecado de suyo, por lo tanto, es sustentar dicho grado que profesar otros mas moderados. Lo de peor, aplicado á los liberales-conservadores, se cifra, no ya en el grado de liberalismo, en la cantidad de los errores que mantienen y defienden, sino en la circunstancia de querer conciliar su liberalismo moderado con el catolicismo, y en la circunstancia tambien de que entre los liberales-conservadores no faltan personas piadosas; con que mas fácilmente seducen á los incautos. ¡Cuántas veces se oye decir, aun á eclesiásticos: fulano no puede ser liberal, puesto que confiesa y concurre á todas las funciones religiosas! Pues aquí está el peligro, en este sentido son peores los liberales-católicos, y por eso urge desenmascararlos y huir de ellos como de la peste.

Convendría que *El Correo Español*, periódico que va habituándose á discutir mesurada y cortesmente, declarase mas su pensamiento acerca de á quien reputa como afines porque este es punto grave y que dará margen, si la pasion le oscurece, á dificultar no poco la santa union que el Papa recomienda. Es de temer que *El Correo* tenga por afines, por elementos aptos para la union, á la derecha liberal-conservadora, y en este caso, no improbable si se atiende á las declaraciones del mencionado *Correo* á raíz de la carta de Leon XIII al señor Obispo de Urgel, veríase el partido tradicionalista en el trance de estar solo afirmando que la union no llega hasta ahí, hasta Cánovas. Sentiríamos, además, que prevaleciese en el partido carlista la idea de cierta aproximacion á los citados liberales-conservadores, por lo peligroso que es, señaladamente en estas provincias, dar á entender con la palabra ó con los hechos que la union católica pide el mirar benévolamente á personas afiliadas al partido de Cánovas. Nuestros amigos saben á qué atenerse; pero sería deplorable esa nueva perturbacion en el campo católico.

F. M. DE LAS RIVAS Y VELASCO.

## Notas sueltas.

Un periódico de Bilbao refiere la llegada de la Regente á aquella capital de la siguiente manera.

Segun estaba anunciado oficialmente, llegó por el ferro carril del Norte la Reina Regente acompañada del señor Presidente del Consejo de Ministros y del Ministro de Fomento.

Acompañaban á la Regente desde el límite de la Provincia el Sr. Gobernador Civil y una comision de la Excm. Diputacion presidida por el Sr. Alzola.

Esperaban en la estacion una verdadera nube de elemento oficial: el Excmo. Ayuntamiento con bandera, tamboril y trompeteros; comisiones de todos los centros oficiales, algunos particulares conocidos por su significacion monárquica, en fin un conjunto de todos los elemento eterogéneos que hace tres días festejaron al Sr. Sagasta y ayer dieron gustosos la mano al Sr. Cánovas.....

En suma: el elemento oficial ha cumplido su cometido con todo el aparato teatral que acostumbra: el pueblo, el verdadero pueblo se ha manifestado respetuoso y cortés pero nada mas.

Una vez la comitiva en el ferro carril de Portugalete, el trayecto que ha sido breve y felicísimo ha constituido una nueva manifestacion oficial que no consiguió producir grandes entusiasmos ni ruidosas ovaciones bien á pesar del ruido y algazara que por todas partes se ha dejado escuchar.

Es decir, que los bilbainos, para el gobierno, apenas se han llamado Pedro.

Lo que el periódico aludido testigo presencial de los hechos, refiere, no nos extraña.

Tanto mas cuanto en esta ocasion han tenido el acuerdo los vascongados de sacar á relucir el mayor argumento esto es, los fueros, con la inauguracion de la estatua de D. Diego Lopez de Haro, que les concedió sus privilegios y libertades tan contrarias á las libertades que representaban en ese día los políticos liberales llegados á Bilbao.

Estos, á pesar de sus continuos trabajos para hacer olvidar á las provincias sus venerados fueros atrayéndose á las masas, solo han conseguido, que los del país, les digan por escrito, sin duda para que no se les olvide, «que lo mismo antes que ahora, liberales incoloros ó sagastinos han pregonado su amor á las instituciones de aquella tierra, cuando han creído que con este cebo podian atraer á las masas. Es decir que para ellos, (los liberales todos) la cuestion foral ha sido un recurso nada mas.»

Ninguna duda puede caverles en adelante: de una parte las últimas declaraciones de Sagasta y de otra la actitud de Cánovas en su última expedicion dan fé de ello.

Consecuencia única é indudable.

Que dentro de los sistemas liberales, la pérdida de sus fueros, no tiene remedio.

Dice *El Norte de Bilbao*. Por mandato del Sr. Alcalde de esta Ciudad desde el primer domingo de Setiembre los niños y niñas de las escuelas públicas irán á misa en colectividad todas las fiestas de guardar guiados por el profesor auxiliar de su respectivo colegio.

Y continúa.

Si sigue el Ayuntamiento de Bilbao por ese camino la sala capitular del Municipio quedará convertida en sala capitular de Cátedras, en donde actuará de Obispo con mucha propiedad el Sr. Alcalde y de canónigos los concejales.

A lo que contesta con mucha oportunidad un querido compañero nuestro.

No: siguiendo por ese camino el Ayuntamiento de Bilbao merecerá el elogio de todas las personas discretas. De todos los buenos.

Al paso que siguiendo el *Norte* por su camino, se irá acreditando cada vez mas, si cabe, de periódico tonto.

Conformes.

Cara y cruz.

Cara.

«Segun noticias recibidas en el ministerio de Estado resultan completamente falsas las referentes á agitacion de las Kabilas y de su propósito de acudir á las inedicaciones de Melilla.»

Cruz.

«Segun telegramas recibidos ayer de Tanger llama bastante la atencion en aquella localidad el que vários moros rifeños que han llegado allí estos días, se apresurasen á comprar armas de fuego en los bazares.»

Estas dos noticias, una tras otra, las de *La Correspondencia*.

Para que el lector escoja la que mejor le parezca y para no equivocarse, pues ya se confirme la una ó la otra siempre resultará que la *Correspondencia* estaba en lo cierto.

Y podrá decir muy alto.

Eso, ya lo habia dicho yo.

Por mas que haya dicho tambien lo otro.

## CARTA DE MADRID.

2 de Setiembre de 1890.

Mi estimado amigo y correigionario:

En los circulos políticos se advirtió anoche alguna animacion á consecuencia de haber telegrafiado el Sr. Cánovas al ministro de Ultramar para que sin pérdida de tiempo se trasladase á San Sebastian para acompañar á la Regente en lugar del ministro de Fomento actualmente de jornada en aquella ciudad.

No faltó quien dijera, dada la premura del viaje del Sr. Fabié que entre el presidente del Consejo y el ministro de Fomento debia haber ocurrido algo grave, pero los ministeriales se apresuraron á desmentir la noticia diciendo que el motivo del viaje precipitado del ministro de Ultramar á San Sebastian no era otro sino la necesidad en que se hallaba el de Fomento de asistir mañana á la inauguracion en Vitoria de una granja modelo y el haber querido el Sr. Cánovas aprovechar esta coyuntura para regresar á Madrid acompañado del señor Isasa y no ser apropiado á las prácticas del régimen constitucional vigente que las instituciones se hallen sin el acompañamiento de un ministro responsable.

Créese que para el viernes estarán en Madrid de regreso el Sr. Cánovas y el ministro de Fomento y se supone que al día siguiente se verificará un consejo de ministros para tratar la cuestion Peral objeto hoy de apasionados y encontrados comentarios.

En opinion de los ministros residentes en esta, segun sus intimos, el acuerdo que se adoptará en el asunto será el de construir otro submarino corrigiendo los defectos notados en el actual, si bien se cree que no se llegará á esta conclusion sin grandes discusiones, pues por lo que se observa en el periódico *La Opinion* órgano del ministro de Marina y por lo que ha podido observarse en los telegramas de la Agencia Mencheta expedidos en San Sebastian, el general Beranger no es partidario de que se construya otro submarino por entender que las pruebas realizadas con el actual han demostrado el fracaso del invento.

Aparte de estos asuntos, lo que mas preocupa es el relativo á la cuestion sanitaria que se agrava por momentos en Valencia. Ayer ocurrieron en dicha capital 18 invasiones y 9 defunciones sin contar los casos que por no ser muy graves se ocultan segun de público se dice. En los demás pueblos de la provincia el mal decrece rápidamente y esto sostiene la esperanza de que lo de Valencia sea un ramalazo de corta duracion.

En Toledo hubo ayer un descenso de bastante consideracion, pues segun los datos oficiales las invasiones y defunciones fueron seis y seis respectivamente.

Aquí tambien hubo un caso sospechoso segun el delegado de medicina y de cólico ordinario aunque grave, segun el director del hospital creado para coléricos y vacio á Dios gracias hasta la fecha. Por sí ó por no aislaron al enfermo en el mencionado hospital, desinfectaron sus ropas y casa y hasta hicieron lo propio con dos caballos que aquel cuidaba en su calidad de mozo de cuadra.

El estado del enfermo era esta mañana gravísimo.

Ninguna otra cosa ocurre digna de mencionarse.

Suyo afectísimo,

*El Corresponsal.*

## SECCION DE NOTICIAS.

Estudio Clínico de la «Emulsion de Scott» en el Hospital Provincial de Madrid.

Los que suscriben, profesores en el Hospital provincial de Madrid, comisionados por el excelentísimo Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la *Emulsion Scott* CERTIFICAMOS: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismos en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparacion de gran valor de terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y

para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 6 de Mayo 1887. Dr. Antonio Alcaide de la Peña. Dr. Juan Manuel Ramos. Dr. B. Hernandez Briz. Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su rason en los archivos de esta Excm. Diputacion, lo que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporacion, Madrid 26 Mayo 1888.

D. C. Pizzi Seortace.ri

A cosa de las diez de anoche se armó en el paseo del Espolon una bronca regular entre algunos jóvenes de buen porte.

A consecuencia del conflicto, dos individuos fueron á curarse á la casa de socorro, el uno de una contusion sobre el ojo derecho, causada de un puñetazo, y el otro de la producida por un bastonazo que le descargó el padre del primero, que casualmente pasaba por aquel sitio en los momentos de la lucha.

En la revista de Setiembre ha causado alta en el regimiento de San Marcial, de guarnicion en esta plaza el ilustrado Capitan D. Ricardo Donoso Cortés, recientemente ascendido á dicho empleo, y que en cualidad de Teniente sirvió en el de La Lealtad, en reemplazo del Capitan D. Guillermo Perez Hinman que, ha sido destinado al regimiento de Isabel 2.ª, con destino á Valladolid.

El lunes, (Festividad de la Virgen) se dará á beneficio del gracioso Clown Llop de la Compañía Budoy una funcion en la plaza de toros en la que se correrán una ó dos vacas.

Esta empresa se propone inaugurar pronto, quizá el domingo 14 el nuevo globo que llevará el título de esta Ciudad, á cuyo objeto los representantes de ella tratan de impetrar que el Excmo. Prelado autorice para bendecir el nuevo globo como uno de los inventos de las ciencias.

En la funcion que celebraron el domingo, á pesar de lo desapacible del tiempo, que impidió la ascension del globo Ciudad Condal, la plaza estuvo bastante concurrida, trabajando los artistas con gran acierto y maestria.

Con el presente número acompañamos un prospecto referente á la ZARZAPARRILLA del DR. AYER, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, pues segun dictámenes de eminentes médicos y Academias de medicina, la ZARZAPARRILLA del DR. AYER, es la mas eficaz para combatir los malos humores. Este notable medicamento, ha sido premiado en cuantas exposiciones ha concurrido y últimamente con MEDALLA DE ORO en la Universal de Barcelona.

Dice un periódico de San Sebastian que la emperatriz de Austria llegó á Burdeos, procedente de Paris.

La augusta señora viaja con el nuevo nombre de miss Simpson, habiendo abandonado el de Nicholson.

Llegó acompañada de sus tres damas de honor: del ayudante baron de Faiferlick; del gentil hombre, conde de Napera; de su secretario, mister de Gastewine, y de siete doncellas y criados.

Viajan en un wagon toilette lit y bajaron en el hotel de France, sin dar aviso alguno, por lo cual los criados tuvieron que alojarse afuera.

S. M. no avisa á nadie sus viajes, y solo se sabe en San Sebastian, por avisos oficiosos de la policia francesa, que el viernes por la tarde la emperatriz y su séquito salieron para Arcachon y que de allí vendrán muy probablemente á Bayona-Biarritz para embarcarse á bordo del yacht de Mr. de Jabe, ministro de Dinamarca en Londres, para visitar los puertos españoles, yendo luego á Cofú, hasta las Navidades, en que regresará á Viena S. M.

En cuanto á su viaje á San Sebastian, el gobierno español, segun nuestros informes, oficialmente ignoraba ayer las determinaciones de su magestad, y solo estaba preparado para dicho caso.

Leemos en un periódico de Aguilas: «Se dice que en la playa de Terreros, que se halla á una legua poco mas ó menos de esta poblacion, se encontraban bañándose unos cuantos individuos vecinos de Cuevas, y tambien metida en el agua se hallaba una pareja del benemérito cuerpo de la Guardia civil.

Aquéllos se entretenian en coger y zambullir á un hombre de alguna edad que estaba en su compañía, lo cual, visto por la pareja, y notando que muchas veces el zambullido subia

excesivamente fatigado de debajo de las aguas, amonestó benévolutamente á los que tal cosa hacian para que dejasen disfrutar tranquilamente del baño á aquel anciano.

Parece ser que las contestaciones dadas á la pareja no fueron en armonia con la intencion y forma que ésta usó; pero terminando el baño, salieron todos, procediendo á vestirse, cuando al ponerse la levita uno de los guardias recibió una puñalada en la espalda que le hizo caer á tierra exánime.

Vista esta brutal é imprevisita agresion por su compañero, cogió el fusil, y disparando al agresor, le dejó sin vida, continuando el fuego sobre el grupo que formaban los restantes, de cuyas resultas hubo dos muertos mas y otros dos heridos.

El ministro de la Gobernacion ha resuelto anteayer el expediente de la Diputacion provincial de San Sebastian aprobando los presupuestos del Ayuntamiento de aquella capital con el proyecto de empréstito de cuatro millones.

Han marchado á Ribarroja y otros pueblos de la cuenca del Turia, el padre Vicent, de la Compañía de Jesús, y el doctor Moliner, vocales de la Junta provincial de Sanidad, para dirigir los trabajos sanitarios.

El padre Vicent se propone dar conferencias populares recomendando la asistencia médica y explicando la naturaleza del cólera. Este jesuita tiene hechos profundos estudios sobre el microbio colerigeno en el laboratorio del Colegio de San José.

Se han hecho algunos comentarios sobre el precipitado viaje á San Sebastian del ministro de Ultramar, el cual ayer mañana ignoraba que por la noche tuviera que ir camino de la capital de Guipúzcoa.

Ha llegado á suponerse que algo grave habria pasado entre el presidente del Consejo y el ministro de Fomento, cuando el primero hacia uso del telégrafo para decir al Sr. Fabié que se pusiera en camino inmediatamente con objeto de relevar al Sr. Isasa; pero tales suposiciones no deben tener fundamento, y será cierta la explicacion que de este suceso dan los ministeriales.

Segun éstos, el Sr. Isasa tiene que ir á Vitoria á la inauguracion de una granja modelo, y desde la capital alavesa vendrá á Madrid para despachar varios asuntos de su departamento. Por esto, y para que se quede de jornada con la corte, se ha llamado al Sr. Fabié.

El presidente del Consejo regresará á Madrid probablemente pasado mañana.

Los Sres. Silvela y duque de Tetuan estuvieron ayer tarde en el ministerio de Ultramar conferenciando con el Sr. Fabié para que éste entere al presidente del Consejo del estado en que se encuentran los asuntos de sus respectivos departamentos.

Ayer fueron firmados en San Sebastian los siguientes decretos:

Nombrando fiscal de la Audiencia de Albuñol, á D. Marcial Campos; de Logroño, D. Antonio Perez Ventana; de Utrera, don Ramon Marquez; presidente de la Audiencia de Carmona, D. Antonio Villanueva; magistrado de la de Ciudad Rodrigo, D. Antonio Argüelles; y de la de Cangas Onis, D. Fernando Lamas Varela.

Interventor general de Guerra, el intendente Sr. Porta; vice-presidente de la junta facultativa de administracion militar, D. Alejandro Silva; general de brigada de la seccion de reserva, el coronel D. Francisco Yanga.

Ordenador general de pagos en Filipinas, D. Enrique Linares Garcia; contadores de primera clase del Tribunal de Cuentas, Sala de Cuba y Puerto Rico, D. Manuel Molina, don Ricardo Carrasco y D. Francisco Calvan.

Tambien se ha expedido la real cédula para ejecutar el arreglo parroquial de Córdoba.

Dicen de Pamplona que al regresar el domingo á sus respectivos domicilios, con cargamento, el tabernero del lugar de Arazuria y los de Ororbía y Orcuyen, fueron detenidos cerca de Belascoain por ocho hombres desconocidos que les intimaron á que les dieran el dinero que llevaban, y como carecieran de él, fueron maltratados, pudiendo escapar los dos últimos abandonando las cargas, quedando en grave estado el de Arazuri, á quien le rompieron dos costillas á garrotazos.

Un acto de salvajismo se cometió el martes en la línea férrea de Valencia á Liria. Al llegar el tren núm. 6 al kilómetro núm. 26, el

maquinista advirtió que sobre uno de los rails habia un bulto de grandes dimensiones, y como no se moviera á las indicaciones hechas con el silbato, hizo contravapor, deteniendo el tren. Reconocido el bulto, resultó ser una piedra de peso de mas de dos quintales, colocada, al parecer, por criminal mano para producir un descarrilamiento.

Uno de los primeros sastres de Londres, que sirve á las mas ricas y aristocráticas familias de la capital, paseaba dias atrás en coche por Hyde Park, guiando por sí mismo los caballos de su propiedad.

Al verlo pasar uno de sus aristocráticos clientes, le dijo para avergonzarle:

—Mire Ud. que mal me sienta este gabán que acaba Ud. de hacerme.

El sastre bajo de su carruaje, y acercándose al interpelante le suplicó que se estuviese quieto, y despues de palparle y estirarle el gabán, exclamó:

—¿Tiene Vd. razon! Esta prenda debe estrecharse por un lado y alargarse por otro.

Acto continuo sacó el jaboncillo y trazó sobre el gabán varias líneas blancas.

Subió despues á su carruaje, y repuso, dirigiéndose á su imprudente parroquiano.

—Vaya Vd. ahora á mi establecimiento, donde cualquiera de mis oficiales le hará las modificaciones por mi indicadas. Procure usted, además, que no se le borren por el camino mis señales.

Y partió al trote, dejando al noble lord confuso é indignado, entre las risas y cuchufletas de los transeúntes.

TELEGRAMAS.

Paris 2.

Se ha inaugurado en Passy la fundacion Riors, establecimiento destinado á recibir doce jóvenes que hayan terminado una carrera y no excedan de 27 años. Recibirán ropa, comida y cama por espacio de tres años, en los cuales procurarán arreglar su porvenir.

Tolon 2.

Ha llegado á este puerto la escuadra inglesa al mando del almirante Hopkius.

Berna 2.

Hoy ha comenzado la explotación de la segunda vía de la línea férrea.

Berlin 2.

El embajador de Francia M. Hebert abandonará esta capital.

Se acentúa la epidemia de la influenza en la guarnicion de Glogau.

Ha sido preciso el aislamiento de un batallón

La 10.ª brigada de infantería ha vuelto de las maniobras para prevenir los desórdenes socialistas.

Los dos regimientos que la componen han sido acuartelados en el centro de esta capital.

Viena 2.

En el condado de Coroad han perecido quince personas al desplomarse el techo de una casa que estaba ardiendo.

San Petersburgo 2.

El emir de Bonkharia ha decidido pedir á Rusia oficiales instructores y uniformar sus tropas como las del ejército ruso.

Sofia 2.

El subsecretario de Negocios extranjeros del sultan ha conferenciado con el patriarca armenio, ofreciendo reformas en Armenia en el plazo de dos meses y respetar los privilegios del patriarcado, mediante lo cual éste ha retirado su dimision.

Berna 2.

Deplorables noticias de toda la orilla del Rhin.

Montlingen se halla sepultado en las aguas. En 200 casas hay diez pies de agua.

No ha podido celebrarse un entierro por estar inundado el cementerio y la iglesia.

El servicio postal se hace por medio de barcas.

Berlin 2.

Las inundaciones del Rhin causan numerosos extragos.

Huyen los habitantes de los pueblos ribereños.

Continúa ll. viendo copiosamente y se temen nuevas desgracias.

Madrid 2.

Con referencia á noticias particulares se ha dicho hoy que el gobernador de Tarragona ha impuesto al alcalde de Tortosa una multa de cien pesetas porque un médico homeópata de la localidad no practica en el tratamiento de coléricos el sistema alopático.

Madrid 2.

Noticias sanitarias. Tarragona: San Carlos de la Rápita, dos y cero.

Valencia: Capital, cuatro y cero.

Afueras, dos y uno.

Ayelo de Marít, dos y uno.

Carcen, una y cero.

Villar del Arzobispo, tres y dos.

Utiel, dos y cero.

Madrid 2.

Mañana llegará á esta Corte el ministro de Marina, general Branger.

Madrid 2.

El ministro de la Gobernacion ha manifestado esta tarde á varios periodistas que los distintos matices que algunos periódicos encuentran en el partido conservador no hacen mas que fortificarle, puesto que viene á ser como los músculos y los nervios del cuerpo humano agregando que la actitud del Sr. Romero Robledo es digna de aplauso y que siguiendo por este camino llegará un dia en que le estrechen la mano y otro en que le abran los brazos para hacer la anhelada fusion de todos los elementos.

Madrid 2.

Ha fallecido el sujeto que anoche se dió como caso sospechoso, en la calle de Leganitos, de un cólico nefrítico.

Madrid 2.

Se habla de una próxima combinacion de gobernadores.

Se dice que figuran en ella los de Guipúzcoa y Salamanca.

Madrid 2.

Han salido las órdenes resolviendo el expediente del ayuntamiento de San Sebastian.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 4 de Setiembre.

Santa Rosalia virgen y San Moisés. Santa Rosalia era hija de Sinebaldo, descendiente de Carlo-Magno. Fué dama al servicio de doña Margarita de Navarra, esposa de Guillermo de Sicilia. Joven aún se retiró á un desierto en donde pasó el resto de su vida en continuos ayunos y mortificaciones, muriendo llena de merecimientos hacia la mitad del siglo XII.

CULTOS. Continúa la novena de las Hijas de María en San Lorenzo.

La Visita de la corte de María Anunciacion en la Catedral ó Gracia en San Lesmes.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

de los PP. jesuitas de Oña.

31 de Agosto de 1890.

TERMÓMETRO.

| 9 maña. | 3 tarde. | Media. | Mínima. | Máxima á la sombra. | Oscilacion. | Máxima al sol. |
|---------|----------|--------|---------|---------------------|-------------|----------------|
| 12,4    | 16,3     | 12,4   | 7,4     | 17,5                | 10,1        | 21,4           |

PSICRÓMETRO.

| 9 de la mañana. |                      | 3 de la tarde. |                      | Promedios. |                            |
|-----------------|----------------------|----------------|----------------------|------------|----------------------------|
| Tension.        | Estado higrométrico. | Tension.       | Estado higrométrico. | Tension.   | Estado higrométrico medio. |
| 7,2             | 0,67                 | 5,3            | 0,36                 | 6,2        | 0,51                       |

BARÓMETRO.

| 9 mañana. | 3 tarde. | Oscilacion. | Altura media. |
|-----------|----------|-------------|---------------|
| 715,2     | 713,9    | 1,3         | 714,5         |

|                                |        |
|--------------------------------|--------|
| Direccion del viento.          | N.     |
| Kilómetros recorridos.         | 185    |
| Evaporacion en milímetros.     | 6,1    |
| Lluvia en milímetros.          | >      |
| Estado del cielo.              | Nuboso |
| Grados actinométricos.         | 42,2   |
| Grados ozonométricos.          | 4      |
| Temperatura mínima del dia. 2. | (3,6)  |

Madrid 2 de Setiembre de 1890.

BOLSA.

ÚLTIMO PRECIO.

| FONDOS PÚBLICOS.                      |        |
|---------------------------------------|--------|
| Deuda perpétua al 4 por 100 interior. | 78-35  |
| Pequeños.                             | 78-70  |
| Exterior.                             | 80-75  |
| Pequeños.                             | 00-00  |
| Amortizable.                          | 00-00  |
| Pequeños.                             | 00 00  |
| Cubas.                                | 108-15 |
| Banco de España.                      | 408 50 |
| Hipotecario 5 por 0/0.                | 00-00  |
| id. 4 por 0/0.                        | 00-00  |
| Tabacaleras.                          | 103 00 |

CAMBIOS.

|                        |       |
|------------------------|-------|
| Londres 90 dias fecha. | 26-20 |
| Paris 8 dias vista.    | 4 60  |

BOLSIN.

|             |       |
|-------------|-------|
| Contado.    | 78 35 |
| Fin de mes. | 78-40 |
| Próximo.    | 00-00 |
| Barcelona.  | 78 40 |
| Par's 40/0. | 77-63 |

Estos valores y los demás que se contratan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Paris, Berlin y Londres, se compran y venden en la Casa de Banca de

MANUEL RICO Y GIL.

Cambio de Monedas y Billetes.—Agencia General de Negocios. Calle de San Juan núm. 59, esquina á la de la Moneda.—BURGOS.

Imp. C. Huerto del Rey, 13, Lain-calvo, 16.

**EL CONSULTOR**

Geográfico, Económico y Descriptivo de los establecimientos de baños medicinales del Norte de España, y de los puertos y balnearios del mar cantábrico, por el Centro Hidrológico, con las guías de los ferro-carriles cuya red se extiende en estas regiones.  
Almanaque, mareas, servicios públicos. Anunciador general; industrial, fabril y comercial, precio: 50 céntimos de peseta.  
De venta en el Centro Católico—BURGOS.

**PEDIR EN TODO EL MUNDO..... LAS AGUAS DE CARABAÑA**

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS  
**ÚNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERÍAS.**

**BAÑOS DE CUCHO.**

Aguas sulfhídricas de resultados maravillosos para las enfermedades de la piel y de la garganta, así como para las de la vista y oídos.  
Pueden los Sres. *bañistas* llegar en el tren hasta la estación de MANZANOS, donde esperan los coches del establecimiento.  
Es el balneario más inmediato á Burgos, puesto que se sale á las diez de la mañana en el tren correo y se llega á las tres de la tarde del mismo día.

Los Sres. Sacerdotes que concurren al Establecimiento á hacer uso de las aguas y quieran celebrar en la capilla del mismo, recibirán del propietario el estipendio de diez reales por cada Misa.

**LA SALVE.**

**FÁBRICA DE BUJIAS ESTEÁRICAS Y PARAFINAS, BILBAO.**

Especialidad en bujías de colores y cirios esteáricos.  
Se fabrican bujías en todos los tamaños, á precios sumamente baratos, y al estilo de cada país.—Pídanse muestras y precios á  
**Moreno y Compañía.—BILBAO.**



**El Vigor del Cabello DEL DR. AYER,**

Preparado según los principios científicos y fisiológicos para usar en el Tocado. EL VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER restablece con la sedosidad y frescura de la juventud, el cabello cano ó descolorido, á su color natural, castaño ó negro brillante, según se desee. Con esta preparación al pelo claro y al castaño puede darse un color oscuro, esperar el débil y curar, aunque no siempre, la calvicie. Impide la caída del cabello, y vigoriza el débil y enfermizo. Limpide y cura **Tina, Humores, Caspa** y casi todas las enfermedades de la piel del cráneo. Como cosmético para el pelo de las Señoras, el VIGOR no tiene rival; no contiene aceite ó tinte, hace el pelo suave, brillante y sedoso, dándole un perfume duradero y delicado.



PREPARADO POR EL  
**DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.**  
De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.  
Agentes Generales para España,  
**VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.**

Cuadernos y libros rayados, copiadotes, borradores, diarios y mayores foliados, con índices y sin estos, varios tamaños y formas. Encuadernados en tela y carton.  
Centro Católico, Burgos.

**EL CONCILIO III DE TOLEDO**

Base de la nacionalidad y civilización española.

Edición poliglota y peninsular en latín, árabe, vascuence castellano, catalán, gallego y portugués, precedida de un prólogo por don Francisco Javier Simonet, Catedrático de la Universidad de Granada, y de un estudio histórico por el Rdo. P. Juan Antonio Zugasti, S. J., y publicada en conmemoración del XIII centenario de la **Unidad Católica en España.**

Entre las muchas personas piadosas é ilustradas que se han adelantado á patrocinar esta obra se encuentran varios príncipes de la Iglesia, entre ellos el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, el Emmo. Cardenal Patriarca de Lisboa, el Emmo. Cardenal Arzobispo de Zaragoza, los Excmos. é lmos. Señores Arzobispos y Obispos de Granada, Burgos, Manila, Málaga, Almería, Cartagena, Jaén, Cádiz, León, Guadiz, Coria, Palencia y Santander.

Esta obra formará un magnífico volumen en 4.º, de excelente papel y gallarda impresión, cuyas páginas no bajarán de 400, y el precio no excederá de 10 pesetas para los suscritores.

Se admiten suscripciones en las principales librerías de España, en las redacciones y columnas de los periódicos católicos y en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—BURGOS.

A los Sres. que han recibido el tomo 1.º de la importante obra titulada *«Estudio práctico teórico de la lengua latina»* por D. Ignacio Albericio, se les hace saber que, concluido ya el 2.º y último de la citada obra, pueden acudir á recogerle al Centro Católico, Lain-Calvo 16.—BURGOS.

**COMPANIA FRANCESA**



**DEL FÉNIX**

FUNDADA EN 1819.

**Seguros á prima fija contra incendios.**

DOMICILIO. (PARIS: Rue Lafayette, 33.  
( MADRID: Plaza de Isabel II, núm. 5  
Capital social enteramente realizado, reserva y primas, netas á Cobrar.

**CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESETAS.**

Desde su origen que data del año 1819 la Compañía ha pagado por daños causados por el incendio doscientos cuarenta y dos millones de pesetas.

La Compañía FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego, las fábricas, máquinas, muebles y mercancías.

Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los extragos ó daños causados por el rayo, por la explosión del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.

Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instrucción y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutaran una rebaja del 20 por %, sobre las tarifas respectivas.

Cumpliendo las prescripciones de la ley, la Compañía FRANCESA DEL FÉNIX, ha fijado su domicilio en Madrid, sometiéndose á la jurisdicción de los Tribunales españoles, y haciendo renuncia expresa de todo fuero extranjero para todas las operaciones que practique en España.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas, periódicamente, y un extracto de ellas aparecerá anualmente en la «Gaceta de Madrid.»

Para más informes, dirigirse á su Agente general de la provincia de Burgos, Don **Máximo Zayas, Mercado, 1 y 2.**

**Fábrica de curtidos en ven-**

ta ó renta.—Se vende ó arrienda una fábrica de curtidos sita en esta Ciudad y su barrio de Santa Dorotea, señalada con los números 22 y 21.

Las personas que quieran hacer proposiciones pueden avistarse con D. Isidro Plaza.

Burgos 27 de Agosto de 1890

**Doctrina Cristiana en forma de Lecciones piadosas** por Lhomondé traducidas por el Doctor en Jurisprudencia D. Faustino Gomez Caravia, Cura Párroco de S. Marcial, en la Diócesis de Zamora.

De importancia suma esta obra que forma un tomo de cerca de 500 páginas esmeradamente impreso, se halla de venta en el Centro Católico, al módico precio de una peseta y veinticinco céntimos.

NOTA IMPORTANTE. Los Sres. Sacerdotes que gusten adquirir esta obra por la celebración de una misa á la intención del Traductor pueden remitirnos un recibo con el sello de la Parroquia y en su vista se les entregará el ejemplar ó ejemplares que deseen.

**¡A LAS FAMILIAS!**

**LA PUREZA**

CHOCOLATES, CAFES Y PASTAS PARA SOPA.  
(Chocolates desde 4 á 12 rs. lib-ra.)

Las personas que compren en su Depósito, Pasaje de la Flora, esquina á la calle de Lain-Calvo, hallarán las economías siguientes:

Por cada paquete de seis libras de chocolate que compren, se las regalará una libra del mismo precio ó un kilo de sopa italiana, á su elección.

A las que compren al detalle, se les regalará una onza por cada libra de 460 gramos.

Se hacen tareas de encargo, teniendo una selecta colección de cacao desde 5 1/2 á 10 reales libra, azúcares de 38 á 60 rs. y candelas de 20 á 24 reales libra.

**Cafés.**

Se tuestan todos los días y se muelen á presencia del comprador, para mayor garantía de su pureza y aroma.

Legítimos cafés Moka, Caracolillo y Puerto-Rico en crudo á precios económicos.

**Pastas para sopa.**

Teniendo la representación de una de las principales fábricas, puede ofrecer sin competencia toda clase de dibujos á los precios siguientes:

|                         |                        |
|-------------------------|------------------------|
| <b>Pastas italianas</b> | <b>Pastas del país</b> |
| extra-superiores        | clase corriente        |
| <b>36 rs. arroba.</b>   | <b>24 rs. arroba.</b>  |

Lain-Calvo, núm. 12, Pasaje de la Flora,—Burgos.—NO CONFUNDIRSE.

**Caridad.—Una señora viu-**

da de un Abogado, se halla en ésta con una niña, sin poder continuar su viaje ni atender á sus más perentorias necesidades.

Sería una excelente obra, ayudar á esta desgraciada familia.

Los donativos los recibirán en el Centro Católico, haciéndolos públicos.

**Cartera del Viajero.**

Resumen general de un viaje ó sea derechos y obligaciones del viajero, por D. Jaime Gómez y Perez. Aspirante al ingreso en el Cuerpo de la Inspección Administrativa y Mercantil de Ferro-carriles. Es indispensable para todos los que viajan por fero-carril, pues la colección de capítulos que forman su contenido son otros tantos problemas que diariamente han de resolverse y se resuelven en los caminos de hierro.

El precio es adecuado á todas las fortunas, siendo lo más reducido posible: un ejemplar 25 céntimos de peseta.

De venta en el Centro Católico—BURGOS.

**DE OCASION.**

Magnífica edición del Quijote de la Mancha por Cervantes.

Gran folio, papel superior, multitud de grabados en acero, propiedad de la Real Academia Española.

Tres gruesos tomos encuadernados en piel 100 pesetas. Puede verse en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

**ÚLTIMA NOVEDAD.—GRAN SURTIDO**

EN

**DEVOCIONARIOS**

SIN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS.

CENTRO CATÓLICO LAIN-CALVO, 16.